

CIRCULAR INFORMATIVA No. 007 DE 2.020

PARA: PERSONAL DE PLANTA, CONTRATISTAS Y USUARIOS DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

DE: GERENCIA SETP TRANSFEDERAL S.A.S

ASUNTO: MEDIDAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION AL USUARIO

El SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S, en cabeza del Gerente JUAN CARLOS GONZALEZ MEJIA, tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las medidas y acciones que permitan contener la propagación de la pandemia COVID-19 y mitigar sus efectos, para ello acata las recomendaciones de las autoridades en salud ante la situación de emergencia Sanitaria y conforme a lo dispuesto por el Decreto 531 del 8 de abril de 2020 del Gobierno Nacional *"Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público"* y la Resolución No. 018 del 30 de abril de 2020 *"Por medio del cual se adoptan medidas para garantizar la atención y prestación de los servicios por parte del El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva S.A.S. SETP TRANSFEDERAL S.A.S"*, se adoptan las siguientes medidas:

- A partir de las cero horas (00:00 am) del día 13 de abril de 2020 y con ocasión al aislamiento preventivo nacional y hasta nueva orden, se restringe la atención al público de manera presencial, para tal fin se dispone de los el correo electrónico info@setpneiva.gov.co - pqrd@setpneiva.gov.co para el recibo de peticiones, quejas y reclamos, la notificación de los actos administrativos expedidos por la entidad en sus diferentes áreas con excepción del área jurídica y de contratación que lo hará a través del correo electrónico contratacionsetpneiva@gmail.com para la notificación de los actos administrativos expedidos por el área jurídica y de contratación.
- Los empleados y contratistas del SETP TRANSFEDERA S.A.S., prestaran sus servicios bajo la modalidad de trabajo en casa haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, realizando las actividades de forma coordinada para la adecuada prestación del servicio, quienes podrán ser contactados a través del directorio de la página web www.setpneiva.gov.co

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.transfederal.gov.co
Mail: administracion@transfederal.gov.co